

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2023
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	PARTIDA	21
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	CAPÍTULO	07

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Contribuir a la inclusión social de las personas con discapacidad, favoreciendo el desarrollo de su vida autónoma, a través del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas, iniciativas y proyectos que promuevan los principios de vida independiente, accesibilidad y diseño universal, participación y diálogo social.	Incremento de actividades curriculares y extracurriculares de estudiantes con discapacidad beneficiarios.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 1. Porcentaje de estudiantes con discapacidad en la educación superior beneficiarios con recursos de apoyos educativos, que incrementan su participación en actividades curriculares y extracurriculares, en el año t.	(N° de estudiantes con discapacidad de educación superior beneficiarios con recursos de apoyo educativos que respondan el instrumento y que incrementan su participación en actividades curriculares y extracurriculares, en el año t / N° total de estudiantes con discapacidad de educación superior beneficiarios con recursos de apoyo educativos que respondan el instrumento, en el año t)*100	77.00 % (520.00 / 674.00)*100	91.00 % (535.00 / 591.00)*100	72.00 % (270.00 / 375.00)*100	78.00 % (350.00 / 450.00)*100	1
Promover la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, desde un enfoque de	Despliegue territorial de las estrategias de comunicación	<u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje de estrategias de comunicación para la promoción de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad realizadas	(N° de estrategias de comunicación para la promoción de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con	47.00 % (7.00 / 15.00)*100	40.00 % (4.00 / 10.00)*100	50.00 % (5.00 / 10.00)*100	70.00 % (7.00 / 10.00)*100	2

inclusión social y derecho, mediante el diseño de estrategias de comunicación, educación y concientización.		territorialmente en el año t, respecto del total de estrategias de comunicación realizadas	discapacidad realizadas territorialmente/N° de estrategias de comunicación para la promoción de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad realizadas)*100					
Promover un enfoque transversal de inclusión de las personas con discapacidad en las políticas públicas, planes, programas, iniciativas, proyectos y estrategias de desarrollo inclusivo, a través del trabajo intersectorial y territorial para mejorar la oferta pública y privada.	Medidas del Plan Nacional de Accesibilidad Universal implementadas	<u>Eficacia/Producto</u> 3. Porcentaje de medidas comprometidas por Senadis en el Plan Nacional de Accesibilidad Universal implementadas en el año t, respecto del total de medidas comprometidas por Senadis en el Plan Nacional de Accesibilidad Universal	(N° de medidas comprometidas por Senadis en el Plan Nacional de Accesibilidad Universal implementadas en el año t /N° de medidas comprometidas por Senadis en el Plan Nacional de Accesibilidad Universal)*100	NM	NM	NM	7.00 % (1.00 / 15.00)*100	3
Promover y proteger el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, contribuyendo a su plena participación en la sociedad, el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación.	Atenciones realizadas	<u>Eficacia/Producto</u> 4. Tasa de variación en la atención de personas con discapacidad que acceden al Programa Acceso a la Justicia, para asesoría y/o patrocinio jurídico, realizadas en el año t, respecto al año t-1	((N° de atenciones de PcD que acceden al Programa Acceso a la Justicia para asesoría y/o patrocinio jurídico en el año t/N° de atenciones de PcD que acceden al Programa Acceso a la Justicia para asesoría y/o patrocinio jurídico en el año t-1)-1)*100	5.00 % ((1971.00 t / 1971.00 t-1)-1)*100	-5.00 % ((1869.00 t / 1869.00 t-1)-1)*100	2.00 % ((1900.00 t / 1900.00 t-1)-1)*100	3.00 % ((1950.00 t / 1950.00 t-1)-1)*100	4
Generar y actualizar información cuantitativa y cualitativa sobre discapacidad para caracterizar y analizar la realidad	Incorporación de la variable discapacidad en instrumentos de medición estatal	<u>Eficacia/Producto</u> 5. Porcentaje de instrumentos de medición estatal que incorporen la variable discapacidad al año t, respecto del total de	(N° de Instrumentos de Medición que incorporen la variable discapacidad al año t/N° de Instrumentos de Medición	0.00 % (0.00 / 9.00)*100	11.00 % (1.00 / 9.00)*100	11.00 % (1.00 / 9.00)*100	33.00 % (3.00 / 9.00)*100	5

social de las personas con discapacidad e identificar sus necesidades sociales.		instrumentos de medición estatal priorizados para el periodo 2023-2026	priorizados para el periodo 2023-2026)*100					
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

- 1 El indicador medirá el incremento de la participación en el contexto educativo, tanto en actividades académicas (en clases) y como en actividades extracurriculares o complementarias (actividades deportivas, recreativas, impartidas por la universidad y/o estudiantes), de los estudiantes con discapacidad en la educación superior beneficiarios con recursos de apoyo educativos, consistente en ayudas técnicas, tecnologías asistivas y/o servicios de apoyo.
A través de los resultados de la convocatoria anual del Programa Recursos de Apoyo al estudiante con discapacidad para la educación superior, se determinará el universo a aplicar el instrumento. Para determinar el resultado del indicador se enviará, finalizando el segundo semestre, un instrumento autoaplicativo al estudiante beneficiario de los recursos de apoyo educativo, que consta de preguntas en las dimensiones de Actividades académicas, actividades extracurriculares e inclusión en el contexto educativo. De los estudiantes que respondan el instrumento, se entenderá que se incrementa la participación en actividades académicas y extracurriculares si la moda de la totalidad de las respuestas entregadas por el estudiante, está en la categoría ?acuerdo? o ?muy de acuerdo?, presentando un mayor atributo de participación

- 2 El indicador mide la realización de estrategias de comunicación para la promoción de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad en los ámbitos de educación, accesibilidad, salud, participación, inclusión laboral, promoción de derechos y otras esferas de la inclusión, que se ejecuten con el objetivo de generar el cambio cultural requerido para la inclusión social de las personas con discapacidad. Se consideran dentro de las estrategias de comunicación actividades como: lanzamiento de campañas, promulgaciones de proyectos de ley, días conmemorativos, entre otros.
Se entenderá cómo estrategia realizada territorialmente cuando se realice al menos un hito comunicacional en cada una de las 16 regiones del país.

- 3 El Plan Nacional de Accesibilidad Universal (PNAU) 2022 – 2032 es una medida de Gobierno, liderada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de SENADIS, con los esfuerzos de ministerios y servicios del Estado de Chile, invitando a las municipalidades, la academia y la ciudadanía a participar y enriquecer este esfuerzo para, en conjunto, lograr ciudades, barrios y entornos inclusivos. el Plan Nacional de Accesibilidad Universal propone abordar los principales ámbitos que contempla la cotidianeidad de una persona a lo largo de su vida. Para ello, se han definido objetivos estratégicos en los siguientes 13 ámbitos prioritarios y en cada uno de ellos medidas a alcanzar en 10 años plazo.
Las medidas comprometidas por SENADIS corresponden a aquellas de directa responsabilidad y/o discriminación en razón de la discapacidad. La atención realizada consiste en orientación jurídica, acompañamiento en casos de mediación y/o judicialización de casos, los cuales quedan debidamente registrados en el sistema de reportabilidad.

- 4 El indicador mide el número de atenciones realizadas por los/as abogados/as ejecutores/as del Programa Acceso a la Justicia – desarrollado por SENADIS en conjunto con las 4 Corporaciones de Asistencia Judicial del país – a personas con discapacidad que requieren de asesoría y/o patrocinio en diversos tipos de conflictos jurídicos, ya sea que éstos versen sobre casos de vulneración de derechos y/o discriminación, en razón de la discapacidad, o bien, sobre otras situaciones de relevancia jurídica que requieran de un abordaje especializado en razón de la discapacidad del usuario/a, aún cuando la causa no diga relación directa con vulneración y/o discriminación en razón de la discapacidad. La atención realizada consiste en orientación jurídica, acompañamiento en casos de mediación y/o judicialización de casos, los cuales quedan debidamente registrados en el sistema de reportabilidad.

- 5 Los instrumentos de medición que incorporan la variable discapacidad permiten obtener información relevante para desarrollar políticas públicas pertinentes y oportunas sobre inclusión social para personas con discapacidad (PcD). Se entenderá por instrumentos de medición a estudios, encuestas, registros administrativos y sistemas de información.
Los instrumentos de medición estatal priorizados para el periodo 2023-2026 son:
 - CASEN
 - CENSO
 - II Encuesta del uso del tiempo - ENUT
 - Encuesta Vulnerabilidad de JUNAEB
 - Encuesta Nacional de salud, sexualidad y género - ENSSEX
 - Encuesta Nacional de Salud - ENS
 - Encuesta Longitudinal de Primera Infancia - ELPI

- Encuesta Nacional de Empleo - ENE
- Encuesta de Presupuestos familiares

Se entenderá que los instrumentos de medición incorporan la variable discapacidad cuando se publiquen los resultados incorporando información en materia de discapacidad. La publicación puede ser realizada por SENADIS o por la Institución a cargo, en cualquiera de las plataformas que estas dispongan para dicho fin.